

C.F.G.S. ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED

Revisión: 00

FECHA: Sept 2021

ANUAL

PROGRAMACIÓN DE AULA

ÁREA: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

CURSO: PRIMER CURSO DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED – C.F.G.S.

NOMBRE DEL PROFESOR: Ana Mª Alonso Cristóbal

ÍNDICE

1.	OBJETIVOS	3
2.	COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	4
3.	CONTENIDOS	5
3.1.	TEMPORALIZACIÓN AJUSTADA A LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL	5
3.2.	RELACIÓN DE UNIDADES	6
3.3.	AJUSTE DE CONTENIDOS A LOS DIFERENTES ESCENARIOS	31
4.	ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	32
4.1.	METODOLOGÍA EN ESCENARIO I	32
	METODOLOGÍA EN ESCENARIO II	
	METODOLOGÍA EN ESCENARIO III	
5.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PLANES DE RECUPERACIÓN	
	CRITERIOS APLICABLES EN ESCENARIO I	
	5.1.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN	37 IENTOS 37
5.2.	CRITERIOS APLICABLES EN ESCENARIO II	38
	 5.2.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN 5.2.2 PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES 5.2.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA, PROCEDIM DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIÓN ORDINARIA SUSPENSA 5.2.4 PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PENDIENTE CURSO ANT. 	38 IENTOS 38
5.3.	CRITERIOS APLICABLES EN ESCENARIO III	38
	 5.3.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN 5.3.2 PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES. 5.3.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA, PROCEDIM DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIÓN ORDINARIA SUSPENSA 	39 IENTOS
<u> </u>	MATERIAL DIDÁCTICO DIDLIOCDATÍA	40

1. OBJETIVOS

Los objetivos generales están contenidos en el Real Decreto que regula el Ciclo formativo publicado en el del Boletín Oficial del Estado y se fijan sus enseñanzas mínimas. La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales:

- 1. Identificar formas de intervención en situaciones colectivas, analizando el proceso de toma de decisiones y efectuando consultas para liderar las mismas.
- 2. Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para gestionar su carrera profesional.
- 3. Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- 4. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

El módulo de Formación y Orientación Laboral permitirá al alumnado adquirir las siguientes competencias profesionales, personales y sociales:

- 1. Efectuar consultas, dirigiéndose a la persona adecuada y saber respetar la autonomía de los subordinados, informando cuando sea conveniente.
- 2. Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.
- 3. Liderar situaciones colectivas que se puedan producir, mediando en conflictos personales y laborales, contribuyendo al establecimiento de un ambiente de trabajo agradable y actuando en todo momento de forma sincera, respetuosa y tolerante.
- 4. Resolver problemas y tomar decisiones individuales, siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- 5. Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- 6. Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural con actitud crítica y responsable.

3. CONTENIDOS

3.1. TEMPORALIZACIÓN AJUSTADA A LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL

El módulo de Formación y Orientación Laboral dispone de 90 horas lectivas para su desarrollo en el aula que se pueden distribuir según la siguiente tabla:

BLOQUES	UNIDADES	EVALUAC.
	1. El Derecho del Trabajo	1°
	2. El contrato de trabajo y las modalidades de contratación	1ª
	3. La jornada laboral y su retribución	1ª
Derecho y	4. El recibo de salarios: la nómina	1ª
relaciones laborales	5. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	2ª
	6. El sistema de la Seguridad Social	2ª
	7. Participación de los trabajadores en la empresa	2ª
	8. La organización del trabajo y los nuevos entornos emergentes	3ª
	9. La salud laboral	2ª
	10. Los riesgos laborales derivados de las condiciones ambientales	2ª
Salud	11. Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad, ergonómicas y psicosociales	2ª
Laboral	12. La gestión de la prevención en la empresa	3ª
	13. Medidas de prevención y protección. El plan de autoprotección	3ª
	14. Los primeros auxilios en la empresa	3ª
	15.Búsqueda activa de empleo	1ª
Orientación e inserción	16.Selección de personal	1°
laboral	17. Equipos de trabajo	3ª
	18. Los conflictos en la empresa	3ª

3.2. RELACIÓN DE UNIDADES

A continuación se indican los resultados de aprendizaje, conceptos y criterios de evaluación para cada una de las unidades.

BLOQUE DE DERECHO Y RELACIONES LABORALES

UNIDAD DE TRABAJO Nº 1

EL DERECHO DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

- Determinar fuentes del Derecho Laboral
- Interpretar principios de aplicación.
- Determinar derechos y deberes.

CONCEPTOS

- El ciclo formativo: normativa reguladora, nivel académico y profesional.
- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el título del ciclo formativo: acceso, convalidaciones y exenciones. Formación profesional del sistema educativo y formación profesional para el empleo.
- Evolución del Derecho del trabajo.
- El trabajo y el Derecho Laboral.
- Actividades excluidas del Derecho Laboral.
- Relaciones laborales de carácter especial.
- Las fuentes y principios del Derecho del Trabajo.
- Fuentes internas.
- Fuentes externas.
- Principios para la aplicación de las normas laborales.
- Derechos y deberes de los trabajadores y derivados de la relación laboral,. Análisis y requisitos de la relación laboral individual
- Los tribunales laborales.
- La Administración Laboral.

- Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 2

EL CONTRATO DE TRABAJO Y LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

- Identificar los conceptos básicos del contrato de trabajo.
- Clasificar las principales modalidades de contratación

CONCEPTOS

- El contrato de trabajo y sus elementos: concepto, capacidad para contratar, forma y validez del contrato.
- Los Sujetos de la relación laboral.
- Elementos esenciales del contrato de trabajo.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. El fraude de ley en la contratación laboral.
- El periodo de prueba, el tiempo de trabajo y otros aspectos relevantes: Análisis en el convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del título del ciclo formativo.
- Principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- Tipos de contratos.
- Contratos indefinidos.
- Contratos de duración determinada.
- Contratos formativos.
- Contratación a tiempo parcial.
- Otras formas de contratación.
- Empresas de trabajo temporal (ETT).
- Empresas de subcontratación.

- Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

LA JORNADA LABORAL Y SU RETRIBUCIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

- Distinguir los distintos tipos de jornada laboral
- Distinguir los componentes del salario
- Definir el SMI y el IPREM

CONCEPTOS

- La jornada laboral.
- Periodos de descanso.
- Jornada nocturna.
- Trabajo a turnos.
- Horas extraordinarias.
- Permisos retribuidos.
- Las vacaciones.
- El calendario laboral y las fiestas laborales.
- El salario.
- El Salario Mínimo Interprofesional.
- Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples –IPREM-.
- Garantía del salario.
- Fondo de garantía salarial –Fogasa-.

- Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Se han distinguido los distintos tipos de jornada laboral y los diferentes periodos de descanso.
- Se han distinguido los componentes del salario. Se ha definido el SMI y el IPREM.
- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de técnico en ASIR.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 4

EL RECIBO DE SALARIOS: LA NÓMINA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

- Analizar el recibo de salarios
- Cumplimentar adecuadamente el impreso oficial.
- Identificar en un supuesto sencillo todos los elementos de una nómina

CONCEPTOS

- Estructura del recibo del salario.
- Percepciones salariales.
- Percepciones no salariales.
- Bases de cotización a la Seguridad Social.
- Conceptos no computables en las bases de cotización.
- Base de cotización por contingencias comunes.
- Base de cotización por contingencias profesionales
- Conceptos de recaudación conjunta.
- Deducciones.
- La nómina. Condiciones económicas establecidas en el convenio colectivo aplicable al sector del título.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

• Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 5

MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DELCONTRATO DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

- Analizar las modificaciones que se pueden dar en el contrato de trabajo
- Definir qué es una suspensión y las causas.
- Analizar causas y efectos de una extinción de contrato.
- Analizar tipos de despido.
- Calcular indemnizaciones y liquidaciones

CONCEPTOS

- Modificación de los contratos de trabajo: causas y efectos.
- Movilidad funcional.
- Movilidad geográfica.
- Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.
- Suspensión del contrato de trabajo: causas y efectos.
- Excedencia.
- Extinción del contrato de trabajo: causas y efectos.
- Extinción del contrato de trabajo por voluntad conjunta de empresario y trabajador.
- Extinción del contrato por voluntad del trabajador.
- Extinción del contrato por voluntad del empresario.
- Extinción del contrato por otras causas.
- Impugnación del despido.

- Se ha identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- Se ha analizado las causas y efectos de la extinción del contrato de trabajo.
- Se ha identificado las causas y efectos del despido colectivo.
- Se ha analizado el despido disciplinario.
- Se ha calculado indemnizaciones y liquidaciones para los distintos tipos de extinción del contrato de trabajo.

EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

- Valorar el papel de la SS
- Identificar obligaciones del empresario y el trabajador
- Calcular cuantía y duración de determinadas prestaciones

CONCEPTOS

- La Seguridad Social. Acción protectora de la Seguridad Social: Introducción sobre contingencias, prestaciones económicas y servicios.
- Prestaciones de la Seguridad Social.
- La protección por desempleo: situación legal de desempleo, prestación y subsidio por desempleo.

- Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
- Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

- Analizar el contenido de un convenio colectivo
- Determinar las distintas vías de resolución de conflictos colectivo

CONCEPTOS

- El derecho de sindicación.
- Contenido de la libertad sindical.
- Excepciones al derecho de sindicación.
- Organizaciones sindicales y empresariales.
- Los sindicatos.
- Asociaciones empresariales.
- Representación de los trabajadores.
- Representación unitaria.
- Representación sindical.
- Derecho de reunión de los trabajadores. La asamblea.
- Negociación colectiva.
- Contenido de los convenios colectivos.
- Ámbito de los convenios colectivos.
- Tramitación.
- Conflictos laborales.
- Clases de conflictos laborales.
- Forma de exteriorizar los conflictos laborales.
- Procedimientos para la resolución de conflictos colectivos de trabajo.

- Describir que son los sindicatos y las organizaciones empresariales, su finalidad y funciones.
- Distinguir los órganos de representación de los trabajadores en el ámbito de la empresa, concretando la forma de elección, sus competencias y garantías.
- Precisar las diferencias entre los conflictos colectivos, la huelga y el cierre legal de la empresa.
- Localizar en el convenio colectivo del sector el contenido mínimo exigido por el Estatuto de los Trabajadores.
- Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 8

LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y LOS NUEVOS ENTORNOS EMERGENTES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

- Identificar las características que definen los nuevos entornos de trabajo
- Analizar sus ventajas e inconvenientes

CONCEPTOS

- La organización del trabajo.
- Modelos de organización de empresas.
- Factores que influyen en la actual organización empresarial.
- Nuevos entornos de organización del trabajo.
- Beneficios para los trabajadores de los nuevos entornos organizativos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

• Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

BLOQUE DE SALUD LABORAL

UNIDAD DE TRABAJO Nº 9

SALUD LABORAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

- Relacionar las condiciones laborales con la salud del trabajador
- Clasificar accidentes de trabajo y enfermedad profesional
- Determinar derechos y deberes en materia de prevención

CONCEPTOS

- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- La prevención de riesgos laborales.
 - Conceptos básicos.
 - Los riesgos laborales, las condiciones de trabajo y análisis de los factores de riesgo.
- Daños a la salud de los trabajadores.
 - Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas: accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, otras patologías derivadas del trabajo.
 - Técnicas de prevención.
- Marco jurídico de la prevención.
 - La Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL). Marco normativo básico de la prevención: derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
 - Obligaciones de los empresarios.
 - Derechos y obligaciones de los trabajadores.
 - La responsabilidad de la empresa en materia de prevención y sanciones.
 - Principios y técnicas de prevención de riesgos laborales.

- Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.

- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico en ASIR.
- Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico en ASIR.
- Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico en ASIR.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 10

LOS RIESGOS LABORALES DERIVADOS DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Clasificar los factores ambientales de riesgo y daños profesionales derivados de tú actividad laboral

CONCEPTOS

- Factores ligados al medio ambiente de trabajo.
 - Los agentes químicos.
 - Los agentes biológicos.
 - Los agentes físicos.
- Riesgos específicos en el sector profesional en el que se ubica el título.
- Consideración de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de los riesgos específicos del sector profesional.

- Se han clasificado los factores de riesgo ambientales en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- Se han identificado las situaciones de riesgo derivadas de las condiciones ambientales más habituales en los entornos de trabajo.
- Se han determinado las condiciones de trabajo derivadas de los factores ambientales con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional

UNIDAD DE TRABAJO Nº 11

FACTORES DE RIESGO DERIVADOS DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, ERGONÓMICAS Y PSICOSOCIALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Clasificar factores de riesgo y daños profesionales de tu actividad laboral en relación a las condiciones ergonómicas, psicosociales y de seguridad.

CONCEPTOS

- Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad.
 - Lugares de trabajo.
 - Equipos de trabajo.
 - Instalaciones eléctricas.
 - Incendios.
- Factores derivados de la carga de trabajo.
 - Carga física de trabajo.
 - La manipulación manual de cargas.
 - Carga mental de trabajo.
- Factores de riesgo psicosociales.
 - La insatisfacción.
 - El estrés.
 - Mobbing (acoso moral).
 - Burnout.
 - Medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
 - Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales, entre otros.

- Clasificar los factores de riesgo en tu actividad y los daños profesionales derivados de ellos, en relación a las condiciones ergonómicas, psicosociales y de seguridad.
- Identificar las situaciones de riesgo más habituales en tu entorno de trabajo, relacionadas con las condiciones ergonómicas, psicosociales y de seguridad.
- Determinar las condiciones ergonómicas, psicosociales y de seguridad con significación para la prevención en los entornos de trabajo.

LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.

Definir el contenido del plan de prevención.

Determinar la representación de los trabajadores en materia de prevención.

CONCEPTOS

- Gestión de la prevención en la empresa.
- El Plan de prevención.
 - La evaluación de riesgos laborales.
 - Planificación de la acción preventiva.
- Organización de la prevención en la empresa.
 - Modalidades de organización de la prevención.
 - Órganos de representación de los trabajadores.
- La gestión de los accidentes de trabajo.
- Organismos públicos relacionados con la prevención.
- Medidas de protección:
 - Medidas de protección colectiva. La señalización de seguridad.
 - Medidas de protección individual. Los equipos de protección individual.
 - Especial protección a colectivos específicos: maternidad, lactancia, trabajadores de una empresa de trabajo temporal, trabajadores temporales.

- Se ha definido el contenido del Plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional.
- Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos laborales.
- Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

- Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN. EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

- Definir las técnicas de prevención y autoprotección.
- Analizar los protocolos de actuación en caso de emergencia.

CONCEPTOS

- Prevención y protección.
 - Medidas de prevención.
 - Medidas de protección.
- Señalización de seguridad.
- El Plan de prevención de riesgos laborales:
 - Evaluación de riesgos.
 - Organización y planificación de la prevención en la empresa:
 - El control de la salud de los trabajadores.
 - El Plan de autoprotección: Plan de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
 - Elaboración de un plan de emergencia en una pyme.
 - Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
 - Elementos básicos de la gestión de la prevención en la empresa:
 - La gestión de la prevención en la empresa: definición conceptual.
 - Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
 - Representación de los trabajadores en materia preventiva.
 - Funciones del prevencionista de nivel básico.

- Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los diferentes criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

- Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.
- Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico
- Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa.

PRIMEROS AUXILIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo.

- Identificar técnicas de clasificación de heridos.
- Identificar técnicas básicas de primeros auxilios.

CONCEPTOS

- Los primeros auxilios y urgencia médica: conceptos básicos.
- La cadena de socorro.
- Orden de atención en caso de heridos múltiples. Clasificación de los heridos según su gravedad.
 - El triage.
 - Aplicación de las técnicas de primeros auxilios según el tipo de lesión del accidentado.
- Técnicas de valoración de accidentados.
 - Valoración primaria.
 - Valoración secundaria.
- La reanimación cardiopulmonar (RCP).
 - El masaje cardíaco externo.
- Técnicas de actuación ante otras emergencias.
 - Tratamiento de hemorragias.
 - Quemaduras.
 - Atragantamientos.
 - Fracturas, luxaciones y esguinces.
 - Heridas.
 - Pérdidas de conciencia.
 - Derrame de productos químicos sobre la piel.
- Transporte de heridos.
 - Varios socorristas.
 - Un solo socorrista.

- Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

BLOQUE DE ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

UNIDAD DE TRABAJO Nº 15

BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

- Determinar aptitudes y actitudes requeridas para la vida laboral
- Identificar principales yacimientos de empleo.
- Analizar el autoempleo como salida laboral

CONCEPTOS

- Planificación de la carrera profesional.
- La formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del titulado: valoración de su importancia
- Análisis personal y profesional. Carrera profesional en función del análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales: autoconocimiento y potencial profesional.
- Toma de decisiones: definición y fases
- Plan de acción para la búsqueda de empleo. Recursos de Internet en el ámbito de la orientación.
- Proceso, técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo y selección de personal en empresas pequeñas, medianas y grandes del sector.
- Opciones profesionales: definición y análisis del sector profesional del título del ciclo formativo.
- Características que buscan y rechazan las empresas. Empleadores en el sector: empleadores públicos, empleadores privados y posibilidad de autoempleo.
- Fuentes de información y empleo. Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- El plan de empresa.
- Sistema de acceso al empleo público en puestos idóneos para los titulados del ciclo formativo.
- Europass.
- Eures.
- Asociaciones Profesionales del sector.

- Se ha reconocido la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional.
- Se han identificado los diferentes itinerarios formativos.
- Se han identificado las oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- Se ha realizado un inventario de los puntos fuertes y débiles, tanto personales como profesionales.
- Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo.
- Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.

SELECCIÓN DE PERSONAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Seleccionar oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Realizar una autovaloración DAFO

Determinar técnicas para la búsqueda de empleo.

CONCEPTOS

- La carta de presentación.
- El currículum vitae.
- La entrevista de trabajo.

- Se han diseñado estrategias para la búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas.
- Se han realizado cartas de presentación con una redacción y presentación impecables, para que pueden ser remitidas junto con el currículum en circunstancias diferentes a diferentes tipos de empresas.
- Se ha realizado el propio currículo vitae en varios formatos diferentes.
- Se ha sido capaz de elegir de forma objetiva el currículo más adecuado a cada empresa a la que se envíe.
- Se ha diseñado un plan de acción para enfrentarse a las posibles entrevistas de trabajo. En este plan se ha tenido en cuenta aspectos relacionados con la indumentaria, la comunicación verbal y no verbal, las preguntas que puede realizar el entrevistador, las respuestas más convincentes, las preguntas que se pueden hacer al entrevistador.
- Se han identificado todas las posibles preguntas que pueden surgir en una entrevista y preparado las respuestas adecuadas.
- Se ha realizado una relación de todas las preguntas que se pueden efectuar al entrevistador a diferentes tipos de empresas y posibles situaciones laborales.
- Se ha reflexionado sobre las respuestas que se pueden dar a preguntas inconvenientes, o sobre aspectos oscuros del currículum.
- Se ha realizado el propio currículo resaltando los puntos fuertes, y convirtiendo los puntos débiles en fortalezas.
- Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.

EQUIPOS DE TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Aplicar las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Identificar distintos tipos de equipo de trabajo

Valorar el trabajo en equipo frente al trabajo individual

CONCEPTOS

- Las personas componentes de equipos de trabajo.
- Características, funciones, concepto y fases de los equipos de trabajo.
- La comunicación en el equipo de trabajo: escucha activa, asertividad y escucha interactiva (feedback).
- Ventajas e inconvenientes de trabajar en equipo para la eficacia de la organización.
- Tipos de equipos de trabajo.
- Participación en el equipo de trabajo. Los roles grupales.
- Equipos de trabajo en el sector en el que se ubica el ciclo formativo según las funciones que desempeñan. Características de eficacia de un equipo de trabajo.
- Técnicas y dinámicas para trabajar en equipo.
- La inteligencia emocional.
- Conflicto: características, fuentes y etapas. Tipos de conflicto.
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto: conciliación, mediación, negociación y arbitraje.
- La negociación como medio de superación del conflicto: tácticas, pautas y fases.

- Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del título.
- Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

LOS CONFLICTOS EN LA EMPRESA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Aplicar las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Reconocer la existencia de conflictos como característica de las organizaciones.

Identificar procedimientos para la resolución de conflictos.

CONCEPTOS

- Definición, características y etapas del conflicto.
- Causas habituales del conflicto en el mundo laboral.
- Tipos de conflictos laborales.
- El proceso de resolución de conflictos.
- Métodos para la resolución de conflictos.
- Derecho procesal social:
 - Plazos de las acciones.
 - Conciliación y reclamación previa.
 - Órganos jurisdiccionales.
 - La demanda y el juicio oral.
- Gestiones a través de Internet en el ámbito laboral.

- Se ha reconocido la posible existencia de conflictos entre los miembros de un equipo, como aspecto característico de las organizaciones.
- Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- Se han determinado procedimientos para la resolución de conflictos.

3.3. AJUSTE DE CONTENIDOS A LOS DIFERENTES ESCENARIOS

A continuación se presenta un ajuste de contenidos en función de los distintos escenarios de docencia:

ESCENARIO I: Escenario de presencialidad total. ESCENARIO II: Escenario de presencialidad parcial.

ESCENARIO III: Escenario de suspensión de la actividad presencial.

CONTENIDO SEGÚI	MET0ODOLOGÍA	
ESCENARIO I Se impartirán todos los contenidos programados		Presencial
ESCENARIO II	Se suprimen de la programación los siguientes contenidos: • UD2: Concepto 14 • UD3: Concepto 12,13 • UD10: Concepto 1b, 1c • UD11: Concepto 1c, 1d • UD15: Concepto 14 • UD18: Concepto 6, 7	Presencialidad parcial
ESCENARIO III	Se suprimen de la programación los siguientes contenidos: • UD2: Concepto 14 • UD3: Concepto 12,13 • UD10: Concepto 1b, 1c • UD11: Concepto 1c, 1d • UD15: Concepto 14 • UD18: Concepto 6, 7	Docencia on-line

4. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

4.1. METODOLOGÍA EN ESCENARIO I

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector de actividad de la titulación correspondiente.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- las actividades de enseñanza-aprendizaje
 - El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente al sector del título
 - La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
 - La preparación y realización de currículos (CVs) y entrevistas de trabajo.
 Elaboración de un Video curriculum
 - La identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, el manejo de los contratos más comúnmente utilizados y la lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
 - La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
 - O El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que le permita la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo, y colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como las medidas necesarias que deban adoptarse para su implementación.
 - La realización de un curso de primeros auxilios impartido por el Área de Salud del Ayuntamiento de Madrid, de 10 horas de duración. La realización activa de este curso y la obtención del título del mismo, exonera al alumno de tener que examinarse de esta parte. En el supuesto de no poder impartirse, se explicará mediante vídeos de la Cruz Roja y explicaciones teóricas
 - Actividades individuales y actividades cooperativas a través de medios electrónicos.
- En este módulo la metodología de innovación pedagógica nueva que se va a aplicar es el uso de Google suit-Google Classroom. Además se seguirá trabajando el valor de salud e higiene con el contenido del bloque de Salud Laboral, y las actividades de Role playing.
- Se fomentarán las destrezas orales y comunicativas con el objeto de que los alumnos mejoren su preparación para un posible plan de contingencia con suspensión de la actividad educativa presencial
- Las Unidades de Trabajo programadas siguiendo el contenido organizador, recogen con un enfoque interdisciplinar: conceptos, técnicas, métodos y procedimientos, relacionados en algunos casos con diferentes disciplinas, integrándolos en las funciones y procesos de trabajo administrativo marcados por los elementos de la competencia profesional deducidos de las capacidades terminales de este Módulo. En este sentido se trabajó una tarea integrada interdisciplinar, que se evalúa en la tercera evaluación como prueba escrita

de la misma. La Tarea Integrada consiste en: PRL de un puesto de trabajo de técnico en Sistemas Informáticos.

- las actividades complementarias del módulo siempre que sean posibles (véase PGA):
 - o visita al Juzgado de lo Social
 - O Visita a un vivero de empresas

4.2. METODOLOGÍA EN ESCENARIO II

En el escenario II la metodología será semipresencial, se llevarán a cabo las mismas actividades durante las horas de docencia presencial preferentemente la impartición de los contenidos y se asignarán tareas, ejercicios, prácticas... al alumnado para que las realice de forma autónoma en las horas lectivas en las que no está en el centro educativo. Durante las sesiones presenciales se potenciarán las actividades comunicativas y experienciales, manteniendo, las medidas de higiene, la distancia de seguridad y los puestos asignados al alumnado.

Las actividades evaluativas con pruebas teóricas se mantienen en los días de presencialidad. El curso de primeros auxilios para la adquisición de los conceptos y habilidades de la UD 14 se sustituye por explicación teórica y mediante vídeos

Se fomentarán las destrezas orales y comunicativas con el objeto de que los alumnos mejoren su preparación para un posible plan de contingencia con suspensión de la actividad educativa presencial.

4.3. METODOLOGÍA EN ESCENARIO III

En el escenario III la metodología será docencia on-line, se trabajarán con el alumnado mediante conexiones de Meet y clases a distancia, impartiendo siempre que sea posible, el contenido de forma similar a la docencia presencial.

El curso de primeros auxilios para la adquisición de los conceptos y habilidades de la UD 14 se sustituye por explicación teórica y mediante vídeos

Las actividades comunicativas y experienciales, se trabajarán por conexión on-line y se ajustarán a las posibilidades que ofrezcan las herramientas de conexión. La evaluación se realizará on-line con los medios disponibles.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PLANES DE RECUPERACIÓN

De acuerdo a la Orden 28 de agosto de 1995, art 3.2 los alumnos serán informados por el profesor del módulo del contenido de esta programación, el delegado, en representación de sus compañeros, firmará los criterios de calificación y permanecerán expuestos en el tablón o subidos a la classroom hasta la finalización del curso.

En el caso de los menores de edad, esta información se trasladará a los padres/tutores en reuniones grupales de inicio de curso y/o entrevistas personales.

Asimismo se aplicará el artículo 18 de la Orden 2694/2009 que establece la anulación de matrícula por inasistencia, al alumno que acumule faltas de asistencia injustificadas equivalentes al 15% de las horas de formación en los términos fijados en el mencionado artículo.

En el caso de aquellos alumnos que presenten necesidades educativas especiales o dificultades de aprendizaje que les impidan un rendimiento normativo en el módulo y en el ciclo, se aplicarán medidas de atención a la diversidad individualizadas en función de sus características psicosociales, personales y académicas, tales como: adaptaciones curriculares no significativas, realización de pruebas orales, evaluaciones con preguntas cortas basadas en contenidos mínimos, contestar a preguntas de reconocimiento de respuesta, etc.

5.1. CRITERIOS APLICABLES EN ESCENARIO I

5.1.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Se califica el módulo por evaluaciones, correspondiendo a cada una de ellas un 33,33% de la nota global.

PRIMERA EVALUACIÓN

Se imparten las unidades de trabajo 15, 16, 1, 2, 3, 4. La nota se obtiene:

CONCEPTO	
Pruebas escritas	
Examen I (uds 1 y 2): 50%	
Examen II(uds 3 y 4): 50%	
Ejercicios y trabajos	10
Actitud *	10
Total	

SEGUNDA EVALUACIÓN

Se imparten las unidades de trabajo 5, 6, 7, 9, 10 y 11. La nota se obtiene:

CONCEPTO	
Pruebas escritas	
Examen I (uds 5, 7, 8): 50%	
Examen II (uds 9, 10, 11, 12): 50%	
Ejercicios y trabajos	
Actitud *	
Total	

TERCERA EVALUACIÓN

Se imparten las unidades de trabajo 8, 12,13, 14, 17 y 18. La nota se obtiene:

•	
CONCEPTO	
Pruebas escritas	
Examen I (uds 6, 13, 14, 15): 50%	
Examen II (uds 16, 17, 18): 50%	
Tarea integrada	10
Actitud *	
Total	

La unidad didáctica 14 "Primeros auxilios" se supera realizando el curso de prevención de accidentes y primeros auxilios de 10 h de duración impartido por el Ayuntamiento de Madrid o por el centro de Salud de la zona. En el caso de que el alumno no asista y/o no obtenga el título del Área de Salud del Ayuntamiento, realizará la parte correspondiente a la ud didáctica en el examen teórico de la evaluación

(*) RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA ACTITUD

	4	3	2	1
Participación (60%)	Muestra un elevado índice de participación en la corrección de los ejercicios, en aportación de ideas y solución de dudas. Realiza siempre las tareas que se proponen en el aula, las termina a tiempo.	Participa en la corrección de los ejercicios en clase. En ocasiones aporta ideas y pregunta dudas. Realiza las tareas que se proponen en el aula aunque no siempre las termina.	Ha participado en alguna ocasión en la corrección de ejercicios. Ha planteado alguna aportación y preguntado alguna duda. Alguna vez no realiza las tareas propuestas. No pone todo el interés; a veces se distrae y pierde el tiempo.	No participa en la corrección de ejercicios. No hace aportaciones ni plantea dudas. Con frecuencia no realiza las tareas propuestas en el aula. No muestra interés y pierde el tiempo.
Trabajo en equipo (40%)	Pone mucho interés, es participativo y colaborador, responsable. Tiene en cuenta a sus compañeros, acepta las ideas de los demás, deja participar a los otros.	Participa con responsabilidad. Hace propuestas y colabora. Acepta las ideas de los demás.	Alguna vez no colabora ni participa con responsabilidad, pero realiza sus tareas en el equipo. Alguna vez trata de imponer sus criterios y no tiene en cuenta a los demás.	No colabora ni responde a sus compromisos. Muestra actitud pasiva y deja que los demás hagan las tareas. Impone sus criterios, excluye a los compañeros.

RÚBRICA TRABAJOS		
PERFECTO EN:		
Contenido, presentación, formato y plazo de entrega	4	
Falla 1 elemento	3	
Fallan 2 elementos	2	
Fallan 3 elementos	1	
No entregado	0	

- Será imprescindible entregar todos los trabajos requeridos en la fecha decidida y la presentación a las pruebas escritas, si no es así quedará pendiente hasta la recuperación y la nota máxima que aparecerá en la evaluación será un 4.
- No se evaluarán los trabajos con faltas de ortografía.
- No se evaluarán exámenes o pruebas escritas a lápiz.
- Cada evaluación sólo se aprobará si la nota del examen o la media de los parciales es mayor o igual a 5. Para aprobar se tendrán que tener en todos los parciales notas iguales o superiores a 5, en ese caso la nota se calcula realizando la media aritmética de los mismos.
 - Las notas medias cuyos decimales sean iguales o superiores a 5 pasan automáticamente al número entero siguiente en el boletín
- Los contenidos de la UT 14 se entenderán adquiridos a través de la obtención de un diploma del "curso de primeros auxilios" impartido por técnicos sanitarios.
 En caso de:
 - a) la no obtención del diploma acreditativo de aprovechamiento del curso se tendrán que examinar de forma escrita de los contenidos de la unidad en el examen de la evaluación suponiendo un 20% de la parte de «pruebas escritas».
 - b) En caso de no poderse impartir el curso, se dará por el profesor de la asignatura y se evaluará mediante prueba escrita en la evaluación, suponiendo un 20% de la parte de «pruebas escritas».
- Los exámenes parciales aprobados se mantendrán sólo a lo largo de la evaluación, a excepción de la tercera evaluación por no tener recuperación en la misma e ir directamente a la convocatoria ordinaria de junio.
- Se guarda las evaluaciones aprobadas hasta junio
- Si se detecta copia en un examen, control, trabajo y/o prácticas, los mismos tendrán calificación de cero. Dicha calificación será aplicada a todos los alumnos implicados. En casos excepcionales, la sanción del alumno "que se deja copiar" será evaluada por la comisión de convivencia a petición del profesor que detecta la falta. (Noma Convivencia)
- Sólo serán de aplicación los mencionados criterios para aquellos alumnos/as que no hayan superado un 20% de ausencias durante la evaluación correspondiente, en caso contrario se le calificará como "no evaluado por faltas" en esa evaluación. No se contabilizarán aquellas faltas que se consideran justificadas por el tutor del ciclo, según lo acordado en claustro de profesores. (Ingreso hospitalario, contrato de trabajo, y positivo en Covid-19, debiendo estar justificadas mediante documento médico o laboral, según corresponda, al día siguiente de la ausencia).
- En cualquier caso se exceptúan casos especiales de esfuerzo y motivación valorados por el profesor

5.1.2 PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

- A todos los alumnos/as se les da la opción de subir nota en las recuperaciones y en el examen final, aunque la calificación también puede bajar si el resultado del examen es inferior al obtenido en la nota final. En la recuperación se sigue teniendo en cuenta el 10% de la actitud
- En los exámenes de la evaluación ordinaria se recuperarán evaluaciones completas.
- La nota media de la evaluación ordinaria será el resultado de redondear matemáticamente la nota media de las evaluaciones, que siempre incorporan la actitud.
- Las notas medias cuyos decimales sean iguales o superiores a 5 pasan automáticamente al número entero siguiente en el boletín. Se aprobará con nota superior o igual a 5. La media global será el resultado de calcular la media de todas las evaluaciones.

CONCEPTO	%
Pruebas escritas	90
Actitud *	10
Total	100

5.1.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA, PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIÓN ORDINARIA SUSPENSA

- En la evaluación extraordinaria no se guardarán evaluaciones aprobadas salvo excepciones puntuales valoradas por el profesor y comunicadas personalmente al alumno.
- Para superar el módulo en convocatoria extraordinaria se tendrán que tener aprobadas todas las evaluaciones con una nota de 5 o superior y la nota media de la evaluación extraordinaria será el resultado de redondear matemáticamente la nota media de las evaluaciones. La nota media cuyo decimal sea igual o superior a 5 pasa automáticamente al número entero siguiente.

Se espera que sean superadas las unidades programadas: objetivos, conceptos y criterios marcados por los elementos de la competencia profesional deducidos de las capacidades terminales de este módulo. Por tanto se refuerza lo trabajado en el curso con unos repasos de cada unidad didáctica hasta conseguir el grado de competencia requerido para superar el módulo

Se programará una prueba que se convocará antes de que se celebre la sesión de evaluación extraordinaria.

CONCEPTO	%	
Examen	90	
Actitud *	10	
Total	100	

5.1.4 PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PENDIENTE CURSO ANTERIOR

- Para alumnos que repiten, se aplican los procedimientos de evaluación ordinaria.
- Para los alumnos no repetidores
 - o Se recupera toda la materia mediante pruebas escritas.
 - o La nota media final de las pruebas escritas se redondeará matemáticamente.
 - Para superar el módulo se requiere una nota media de al menos 5 puntos en las pruebas escritas realizadas. De no ser así el alumno irá a convocatoria extraordinaria con los mismos criterios.

5.2. CRITERIOS APLICABLES EN ESCENARIO II

En el escenario en docencia semipresencialidad se califica manteniendo los mismos criterios que en el escenario I y IV ya que las modificaciones debidas a dicho escenario se aplican en la reducción de contenidos y en la metodología descrita en el apartado 4.2

5.2.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Se califica igual que en el punto 5.1.1

5.2.2 PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Se califica igual que en el punto 5.1.2

5.2.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA, PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIÓN ORDINARIA SUSPENSA

Se califica igual que en el punto 5.1.3

5.2.4 PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PENDIENTE CURSO ANTERIOR

Se califica igual que en el punto 5.1.4

5.3. CRITERIOS APLICABLES EN ESCENARIO III

5.3.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

CONCEPTO	%
Pruebas escritas	40
Trabajos de clase	50
Actitud (rúbrica)	10
Total	100

La actitud se evaluará según la siguiente rúbrica:

Concepto	4	3	2	1
Participación en	Realiza todas las	Realiza al	Realiza al	Realiza al
el módulo	entregas no	menos el 70%	menos el 50%	menos el 30%
	evaluables	de las entregas	de las entregas	de las entregas
	completas y en	no evaluables	no evaluables	no evaluables
	plazo.	completas y en	completas y en	completas y en
		plazo.	plazo.	plazo.

5.3.2 PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

✓ En la recuperación de las evaluaciones pendientes habrá que conseguir que la nota de la evaluación supere el 5. Para ello el profesor indicará a cada alumno que efectúe una o ambas de las siguientes acciones:

- o Un examen de recuperación de los parciales suspensos en la evaluación.
- La entrega de los trabajos no realizados y/o se mejoraran aquellos con nota insuficiente.

✓ En las recuperaciones la nota de cada evaluación se calculará manteniendo los % detallados en el apartado anterior.

5.3.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA, PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIÓN ORDINARIA SUSPENSA

✓ La nota de la evaluación ordinaria será:

- o En caso de evaluaciones sueltas (criterio del profesor) se seguirá el procedimiento del apartado anterior (5.3.2):
- En caso de un examen del contenido de todo el curso (criterio del profesor): 100% nota del examen

✓ La nota de la evaluación extraordinaria será 100% el resultado de la prueba escrita (examen).

✓ Se aprueba con \geq 5. Redondeo matemático.

Esta programación podrá ser modificada de acuerdo a las Instrucciones que pueda desarrollar la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial en función de las decisiones que adopten las autoridades para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

6. MATERIAL DIDÁCTICO. BIBLIOGRAFÍA

Estatuto de los Trabajadores (texto refundido y normas de desarrollo)

Material didáctico elaborado por el profesor

CONSULTA:

www.inem.es www.seg-social.es www.sepe.es

Guía Laboral y de Asuntos Sociales Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Objetivo: empleo Alta Gestión

Manual práctico de cotización Tesorería General de la Seguridad Social

Convenios Colectivos